



ACTA Nº: 18/2023
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid
FECHA: 30 de octubre de 2023
LUGAR: Aula de Formación de la Subdirección General de Archivos (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid –3ª planta—. Calle Ramírez de Prado, 3 – Madrid)

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2013, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sra. D^a. María Inmaculada Campo González, *Jefe de la Unidad Técnica de Inspección de Archivos y Gestión Documental de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Vocales:

Sra. D^a. Marta Beatriz Rodríguez Vicente, *Jefa de Sección del Archivo Central de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.*

Sr. D^a. Ana Acosta Valledor, *Técnico de Archivo de la Unidad Técnica de Coordinación de Archivos Judiciales (UTCAJ).*

Sr. D. Carlos Panadero Acedo, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local (Presidencia).*

Sr. D. José Carlos Merino Rellán, *Vocal suplente del Consejo de Archivos y Jefe del Servicio de Circulación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Isabel Muñoz Cabezón, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.*

Sra. D^a. Ana Yepes Leira, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable de los Servicios Delegados de Archivo Central de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y de la Consejería de Presidencia Justicia y Administración Local (Justicia).*

Sra. D^a. Almudena de la Torre Moliner, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Economía y Hacienda-*

Sra. D^a. Cristina Benito López, *Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable de los Servicios Delegados de Archivo Central de la Consejería de Sanidad y del SERMAS.*

Sra. D^a. Rosa María Pérez Becerro, *Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Educación, Ciencia y Universidades.*



Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico de Archivos de la Unidad Técnica de Inspección de Archivos y Gestión Documental de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sra. D^a. Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa del Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Secretaria:

Sra. D^a. María Montserrat Sola García, *Jefa del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Juan Fernando Pérez Santana, *Jefe de Servicio del Archivo Central de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.*

Sr. D. Daniel Acebes Jiménez, *Jefe de la Unidad Técnica de Coordinación de Archivos Judiciales de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo II del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D. Marino Real Gallego, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a. Asunción Magaña Romera, *Jefa de Servicio de Archivo I del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a. Laura García Hernández, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a. María Jesús Rufo Calvo, *Vocal titular del Consejo de Archivos y Jefa de la Unidad Técnica de Archivo de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Nuria Vigil Muñoz de Morales, *Jefa de Servicio de Archivo de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Victoria del Campo Aparicio, *Jefa del Departamento de Documentación y Archivo y Responsable del Archivo Central de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D^a. María Belén Asencio González, *Técnico Superior de Archivos del Servicio de Circulación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Amalia Jimeno Nogales, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.*

En Madrid, siendo las 10,40 horas del día 30 de octubre de 2023, se reúne, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, en el Aula de Formación de la Subdirección General de Archivos ubicada en el edificio del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (3^a planta), sito en



la Calle Ramírez de Prado nº 3 de la localidad de Madrid, la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Revisión de los Estudios de Identificación y Valoración de series documentales comunes con objeto de preparar la próxima reunión del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid:
 - Expedientes de subvenciones públicas (conurrencia competitiva).
 - Expedientes de subvenciones públicas (concesión directa).
- Planificación del trabajo.
- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Abre la reunión D^a. María Inmaculada Campo González, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

Cede la palabra a D^a María Montserrat Sola García, que excusa la asistencia de D. Juan Fernando Pérez Santana, *Jefe del Servicio de Archivo Central de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras*; D. Daniel Acebes Jiménez, *Jefe de la Unidad Técnica de Coordinación de Archivos Judiciales de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid*; de D^a. Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo II del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo*; de D. Marino Real Gallego, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo*; de D^a. Asunción Magaña Romera, *Jefa de Servicio de Archivo I del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo*; Sra. D^a. Laura García Hernández, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo*; de D^a. María Jesús Rufo Calvo, *Vocal titular del Consejo de Archivos y Jefa de la Unidad Técnica de Archivo de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid*; de D^a. Nuria Vigil Muñoz de Morales, *Jefa de Servicio de Archivo de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid*; de D^a. Victoria del Campo Aparicio, *Jefa del Departamento de Documentación y Archivo y Responsable del Archivo Central de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo*; de D^a. María Belén Asencio González, *Técnico Superior de Archivos del Servicio de Circulación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid* y de D^a. Amalia Jimeno Nogales, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Medio Ambiente, Agricultura e Interior*.

Añade que se han dado de baja D. Víctor Manuel Redondo Solera y D. Ricardo Otero González, pues ya no realizan tareas propiamente archivísticas y que se ha invitado a participar a D^a. Zita Jiménez de Frutos, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Protección a la Infancia (Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad. Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales)* y a D^a. Lucía Penaus Puga, *Jefa de Servicio de Gestión de Archivos de la Consejería de Digitalización*, quienes han aceptado la invitación y serán convocadas en la próxima reunión.



PUNTO 2º. Tras la bienvenida, D^ª. María Montserrat Sola García comienza a exponer la situación en la que se encuentran los dos estudios en que se dividió el Estudio e Identificación de la serie *Expedientes de subvenciones públicas*.

Comienza la revisión del estudio relativo a los *Expedientes de subvenciones públicas (concesión directa)*.

D. José Carlos Merino Rellán solicita que se añada sí o no en el apartado de valores secundarios y que se marque la casilla del valor histórico relativa a la valoración del impacto o eficacia de las actividades de la institución, pues considera que la subvención es una de las funciones primordiales de la Administración.

D^ª. María Montserrat Sola García, contesta que tiene razón, pero que no se puede poner que una serie tiene valor histórico si se va a proponer su eliminación total o parcial, como es el caso y añade que existe un problema con el apartado de valoración formulario porque no existen varios valores primarios, sino varias perspectivas desde las que estudiarlo, y el apartado sobre valores secundarios es muy cerrado. D^ª. Beatriz Franco Espiño explica que desde la Comunidad de práctica VALORA se ha llevado a cabo un gran esfuerzo por establecer un sistema para justificar tanto el valor primario como el secundario y que este último dependerá del grado de persistencia del valor probatorio, informativo e histórico. Por todo ello, desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental se está valorando la posibilidad de modificar el formulario.

La Mesa de Trabajo también acuerda modificar el texto del apartado del valor secundario "*Otros*" confiriendo valor histórico tanto a la documentación de conservación permanente como a la muestra seleccionada.

La Jefe de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos continua con el punto relativo a la eliminación. Señala que las archiveras delegadas han solicitado que se incluya nuevamente un punto relativo a la eliminación de las solicitudes denegadas en el plazo de dos años.

La Mesa de Trabajo acuerda dicha inclusión y en consecuencia añadir si la solicitud ha sido denegada en el apartado de criterios descriptivos para la selección, eliminación de las solicitudes denegadas a los dos años en la fase de archivo de oficina y en observaciones para el gestor diferenciar entre solicitudes adjudicadas y denegadas.

Finalizada la revisión y acordadas estas modificaciones la Mesa de Trabajo acuerda elevar este estudio a dictamen del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se procede a revisar el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de subvenciones públicas (concurrentia competitiva)*. La Mesa de Trabajo acuerda llevar a cabo las mismas modificaciones que en el estudio anterior y elevarlo también a dictamen del Consejo de Archivos.

La Jefe de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos solicita a D^ª. Beatriz Franco Espiño que explique la filosofía del nuevo cuadro de clasificación funcional y cómo se van a incluir las agrupaciones de series en el mismo.

Ésta explica que, como se puede apreciar en la base de datos VALORA, existen diferentes niveles de información. En unos casos los órganos de valoración han valorado línea por línea de subvención o de



contrato y en otros han valorado una agrupación mayor, como es el caso que nos ocupa porque lo ideal es realizar tablas más generales para avanzar más rápidamente.

Según las tablas de valoración de subvenciones que se han consensuado en la Mesa de Trabajo, tenemos dos series, Expedientes de subvenciones públicas (concesión directa) y Expedientes de subvenciones públicas (concurrencia competitiva), mientras que cada línea de subvención será una subserie.

La manera de incluir todas las subseries en el nuevo cuadro de clasificación es relacionándolas con la serie a la que pertenecen y se puede hacer de dos formas: poner en el título de la subserie a la serie que pertenece o en algún otro punto de acceso. Lo importante es que se recupere la información. Añade que GIEDA va a operar con Atlantix; así como todos los procedimientos que se vayan añadiendo, además, las subvenciones ya forman parte del sistema.

D. José Carlos Merino Rellán pregunta si las subvenciones pueden ser a la vez de concurrencia competitiva y de concesión directa. Las archiveras delegadas contestan que no. D^a. Beatriz Franco Espiño señala que algunas pueden cambiar con el tiempo, por ejemplo, la Iglesia tenía una subvención en materia de archivos de concesión directa que ha desaparecido y pasa a poder presentarse a las subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de archivos en régimen de concurrencia competitiva.

El Jefe de Servicio de Circulación también quiere saber cómo se van a diferenciar las líneas entre las distintas consejerías, pues en muchos casos tienen el mismo nombre, a lo que D^a. Beatriz Franco Espiño responde que a través del órgano productor.

PUNTO 3º. Por lo que respecta a la planificación del trabajo, D^a. María Montserrat Sola García recuerda que el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos ha elaborado el estudio de identificación y valoración de la serie *Expedientes de gastos* y que ha terminado la serie de *Ordenación del pago*; así que solicita que los miembros de la Mesa de Trabajo vayan revisándolo y enviando sus comentarios.

Finalmente procede a leer los acuerdos adoptados:

1. El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos llevará acabo las correcciones y modificaciones del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Expedientes de subvenciones públicas (concesión directa)”* acordadas en la reunión.
2. El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos también modificará el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Expedientes de subvenciones públicas (concurrencia competitiva)”* a partir de los acuerdos adoptados.
3. Ambos estudios serán elevados a dictamen del Consejo de Archivos en su próxima reunión de diciembre.
4. El resto de miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a revisar el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Expedientes de gastos”*.
5. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar en la primera quincena de marzo de 2023.

PUNTO 4º. A continuación, la Secretaria abre paso al turno de ruegos y preguntas.

D^a. Ana Acosta Valledor comenta que sería estupendo contar con un instrumento como la base de datos VALORA para la documentación judicial. D^a. Beatriz Franco Espiño responde que varias Juntas de expurgo judiciales han solicitado participar en la alimentación de dicha base de datos.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, la Sra. Secretaria de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo las 11,35 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos llevará acabo las correcciones y modificaciones del Estudio de Identificación y Valoración de la serie “*Expedientes de subvenciones públicas (concesión directa)*” acordadas en la reunión.
2. El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos también modificará el Estudio de Identificación y Valoración de la serie “*Expedientes de subvenciones públicas (concurencia competitiva)*” a partir de los acuerdos adoptados.
3. Ambos estudios serán elevados a dictamen del Consejo de Archivos en su próxima reunión de diciembre.
4. El resto de miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a revisar el Estudio de Identificación y Valoración de la serie “*Expedientes de gastos*”.
5. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar en la primera quincena de marzo de 2023.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE SERIES COMUNES DENTRO DEL SUBSISTEMA DE ARCHIVOS DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE SERIES COMUNES DENTRO DEL SUBSISTEMA DE ARCHIVOS DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

MARÍA
INMACULADA
CAMPO
GONZÁLEZ -

Firmado digitalmente por MARÍA INMACULADA CAMPO GONZÁLEZ.
[REDACTED] reconocimiento (DN): o=MARÍA INMACULADA CAMPO GONZÁLEZ, ou=INMACULADA CAMPO GONZÁLEZ, cn=INMACULADA CAMPO GONZÁLEZ, email=INMACULADA.CAMPOGONZALEZ@CCMAYD.CC.MADRID.GOV.ES, c=COMUNIDAD DE MADRID, ou=COMUNIDAD DE MADRID, o=ES
Fecha: 2023.11.30 11:14:55 +01'00'

Fdo.: María Inmaculada Campo González



MARIA
MONTSERRAT
SOLA GARCIA

Firmado digitalmente por MARIA MONTSERRAT SOLA GARCIA [REDACTED]
Fecha: 2023.11.30 12:13:58 +01'00'

Fdo.: M^a Montserrat Sola García.